



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

### Informe firma conjunta

**Número:**

**Referencia:** Pruebas de Pericias Técnicas 2025 - Rubro Triquinelosis

---

Nos comunicamos a fin de informar que se continuará trabajando con la modalidad implementada durante 2023 y 2024 en lo que respecta a las Pruebas de Pericias Técnicas y Material de Referencia.

Se recuerda que cada Laboratorio Inscrito en la “Red Nacional de Laboratorios de Senasa” recibirá una única muestra de Pericia Técnica por año, con objeto de evaluar la confiabilidad en la emisión de sus resultados; motivo por el cual no debe ser considerada unipersonal. La misma se remitirá según cronograma anual de Pericias (ver cuadro al pie de la nota) basado en los números de Laboratorios (LR).

- Para su **inscripción** los Laboratorios interesados deben enviar un correo electrónico a la casilla [triquinelosis@senasa.gob.ar](mailto:triquinelosis@senasa.gob.ar) cumplimentando con la fecha límite de inscripción establecida en el cuadro al pie; caso contrario perderán dicha instancia y pasarán al Recuperatorio.

El retiro de las mismas se realizará por Talcahuano 1660 (Martínez), en el día y horario detallado en el mencionado cuadro; siendo las empresas las encargadas de realizar las logísticas necesarias para el traslado del material perecedero a destino, en correctas condiciones.

A su vez, los Laboratorios deben autogestionar la boleta para el pago del arancel, y vincular su comprobante de pago, antes de la fecha de cierre de inscripción, en el expediente de alta de rubro (hijo); caso contrario no se procederá a preparar el material. En caso de presentar inconvenientes para ello comunicarse con la Red de Laboratorios ([redlab@senasa.gob.ar](mailto:redlab@senasa.gob.ar)).

El día del retiro del material, Mesa de Entradas de Senasa solicitará constancia de pago del arancel para lo cual se sugiere a los Laboratorios proveer del comprobante a quien realice el retiro.

- **Informe de Resultados:** una vez retirada la muestra de Pericia, los Laboratorios cuentan con 5 días hábiles desde su retiro para vincular vía TAD el Informe de Resultados en el expediente de alta de Rubro (hijo). Superado dicho plazo (ver cuadro al pie) la prueba se considerará No Satisfactoria.

- **Resultado No Satisfactorio:** aquellos casos en los cuales la Pericia Técnica se considere No Satisfactoria, se genera una No Conformidad al Laboratorio, quién deberá realizar el Tratamiento de la misma, vinculándolo vía TAD al expediente de alta de Rubro (hijo) dentro de los 5 días hábiles (ver cuadro al pie). Luego de la aprobación de dicho tratamiento por parte del área Técnica, se podrá participar de la Instancia de **Recuperatorio** en la fecha prevista (ver cuadro al pie).

Las Pruebas de Pericias Técnicas requeridas para **Inscripción al rubro Triquinelosis** de la Red Nacional de Laboratorios de Senasa deben ser solicitadas en la fecha disponible más próxima según cronograma, debiendo dar cumplimiento a la fecha límite de Inscripción de cada Grupo (ver cuadro al pie).

Aquellos Laboratorios que deseen capacitar personal recientemente incorporado, evaluar la aptitud de su personal o controlar la calidad de drogas y reactivos utilizados, cuentan con la posibilidad de solicitar **Material de Referencia** (2 muestras, una sin carga parasitaria y la otra con carga parasitaria conocida) al correo electrónico [triquinelosis@senasa.gob.ar](mailto:triquinelosis@senasa.gob.ar) , siendo el área técnica quien evalúe y confirme su entrega, según disponibilidad de recursos. En dicho caso se deberá también autogestionar su pago y vincular vía TAD el comprobante al expediente de alta de rubro (hijo). El resultado del material de referencia no debe ser informado al área técnica.

#### **CRONOGRAMA PERICIAS TÉCNICAS Y RECUPERATORIOS 2025**

GRUPO	LABORATORIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE RETIRO PERICIA TÉCNICA	FECHA LÍMITE ENTREGA RESULTADOS	FECHA LÍMITE ENTREGA TRATAMIENTO NO CONFORMIDAD	FECHA RETIRO RECUPERATORIO
<b>G1</b>	Hasta LR0714	24 de febrero	11 y 12 de marzo*	19 de marzo	27 de marzo	8 y 9 de abril*
<b>G2</b>	LR0715 a LR0751	26 de mayo	10 y 11 de junio*	19 de junio	27 de junio	8 de julio*
<b>G3</b>	LR0752 a LR0812	25 de agosto	9 y 10 de septiembre*	17 de septiembre	24 de septiembre	7 y 8 de octubre*
<b>G4</b>	LR0813 en adelante	27 de octubre	11 y 12 de noviembre*	19 de noviembre	28 de noviembre	10 de diciembre*

\*El horario de retiro será: para los días martes desde las 10hs las 14hs y los días miércoles desde las 8:30hs a las 14hs

